

PROYECTO CONSOLIDACION ZONA DE SEGURIDAD Y DEFENSA DEL COMPLEJO PEQUIVEN ZULIA

Jorge L. Pirela L.
Zulia – Venezuela

RESUMEN

Acatando el cumplimiento de la Ley Orgánica de Seguridad y Defensa, Paquiven adelanta el proyecto “Consolidación de la Zona de Seguridad y Defensa del Complejo Zulia”, dentro de cuyos límites se encuentran establecidas las comunidades de Hornito y de Curva de Pato, procediéndose en consecuencia a su reubicación.

Ante esta exigencia, la empresa propuso una alternativa distinta a la tradicional expropiación e indemnización, impulsando un modelo e reubicación que armonice con un desarrollo industrial comprometido con los valores histórico-culturales de las poblaciones vecinas, manejándose el criterio de que la orientación del Proyecto sería atender a las familias, más que a construir nuevas casas.

La estrategia para el traslado se basa en el respeto, autonomía e identidad de cada pueblo, considerándose en ambos casos el estímulo para el desarrollo integral de sus habitantes.

INTRODUCCION

En el cumplimiento de la Ley Orgánica de Seguridad y Defensa, que en su Artículo 15, Literal B. obliga a las empresas básicas del Estado a delimitar un área para protección de sus instalaciones, operaciones, de bienes nacionales y privados y de terceras personas, Paquiven emprendió la ejecución del Proyecto **Consolidación de la Zona de Seguridad y Defensa del Complejo Zulia**, cuyo alcance comprende la reubicación de El Hornito y Curva del pato.

El modelo de reubicación propuesto es de característica únicas en el país y en el continente, y persiguen consolidar la estructura histórico- social de estos pueblos en un nuevo espacio físico.

El Proyecto cuenta con el asesoramiento de las Facultades de Arquitectura y Agronomía de la Universidad del Zulia, siendo el propósito esencial producir los diseños y especificaciones para la construcción de las obras de urbanismo, vivienda, equipamiento y servicios necesarios para el traslado de las dos poblaciones, produciendo su forma de vida e incorporando importantes mejoras socio económicas.

El modelo constituye un valioso aporte arquitectónico que impactará positivamente la zona del municipio Miranda del Estado Zulia y contribuirá al fortalecimiento de la relación industria- comunidad.

En el caso de **El Hornito**, la reubicación repercutirá en el establecimiento de un orden urbanístico social planificado, mientras que la de **Curva de Pato**, concebida como un desarrollo agrícola bien estructurado, se estima tenga un decisivo impacto en términos de productividad.

REUBICACION DE EL HORNITO

La ingeniería del proyecto para la relocalización de El Hornito, fue realizada conjuntamente con la Facultad de Arquitectura de la Universidad del Zulia, a través de un acuerdo firmado en marzo de 1991, amparando en el convenio NEM LUZ- PDVSA.

El objetivo esencial fue crear los diseños y especificaciones que permitieran la construcción de las obras de urbanismo, vivienda, equipamiento y servicios requeridos para albergar a una población de 1 435 habitantes, distribuidos en 294 familias.

Con la finalidad de satisfacer las expectativas de la comunidad en cuanto a la necesidad de preservar la organización socio- cultural del pueblo, el proyecto de reubicación se desarrolló atendiendo a las siguientes premisas:

- Crear una organización espacial que permita reproducir social y culturalmente las características más relevantes del pueblo original, manteniendo su noción de vecindad y los elementos urbanos asociados a ella.
- Disponer de un área del terreno para albergar el número viviendas existentes, además de las áreas verdes y equipamientos requeridos, según la comunidad y las actividades que se desean para el nuevo poblado considerando el futuro crecimiento demográfico.
- Disponer de una salida directa al Lago, con la infraestructura necesaria para el mantenimiento y promoción de las pesqueras.
- Producir un diseño urbano con un sentido de “centralidad expandida”, respondiendo al deseo de los habitantes en cuanto a que el “centro”, como contenedor de los principales signos de identidad y de las actividades comunitarias, sea accesible y este cercano a todos.
- Respetar la tipología de viviendas unifamiliares aislada, así como las diferencias de tamaño y calidad que éstas presentan.

DESCRIPCION DEL PROYECTO

En virtud de este novedosos concepto de reubicación, se realizo un estudio territorial para establecer varias localizaciones que reunieron las condiciones requeridas para tal fina. Entre ellas, disponer de un frente al Lago, tener una dimensión no menor a las 100 hectáreas y estar próxima a los Puertos de Altigracia, capital del Municipio Miranda. Por ello se convocó a un gran encuentro entre la comunidad, representantes de diversas instituciones y

Paquiven, para estudiar varias alternativas y decidir finalmente por la denominada “**ANFI**”.

El proyecto de reubicación de **El Hornito**, se desarrolla en un área de terreno de aproximadamente 110 hectáreas, ubicado a cuatro kilómetros al sur de Los Puertos de Altagracia y de la carretera Altagracia- Punta de Piedra.

PROPUESTA URBANA

La estructura urbana para el nuevo **Hornito** no nace de un proceso con fines comerciales, sino como resultado de un proceso socio- cultural cuyos objetivos fueron:

- Recrear la estructura urbana de **El Hornito** tradicional manteniendo los sectores que la definen y las relaciones vecinales y tipológicas que sirven de apoyo a todo el entramado social.
- Proporcionar un sentido de unidad física al nuevo poblado, como mecanicismo para el mantenimiento definitivo de su unidad social y cultural.
- Producir una “centralidad expandida”.
- Proporcionar elementos que sirvan de apoyo al desarrollo de actividades comunitarias que ayuden a reforzar el sentido de unidad.
- Proporcionar elementos de identidad que refuercen la existencia de los sectores como estamento intermedio entre la vida familiar y la comunidad global.

La forma urbana que presente el proyecto para el nuevo pueblo, es el resultado de la adaptación de sus características actuales a una nueva realidad territorial. Los sectores o barrios están identificados en la propuesta, dotándose a cada uno de ellos de identidad propia a través de pequeños espacios públicos tipo plaza, cuyo elemento representativo es una pequeña capilla o cruz que identifica los descansos de las procesiones religiosas del “Sagrado Corazón de Jesús”, tal cual sucede en la actualidad.

Un aspecto significativo es la creación de un elemento central que, además de sus funciones prácticas, da unidad al conjunto de los terrenos y apoyo a toda la estructura urbana. Se trata de un elemento que al mismo tiempo que es calle, es paseo, parque y centro, y sigue el mismo recorrido de la calle interna principal de El Hornito.

En el extremo sur del ese eje central estarán la escuela y el dispensario y hacia el norte de la iglesia, la sede de la asociación de vecinos, un salón comunal y el centro cultural.

Se incorporaron también a este desarrollo áreas verdes y recreativas y un paseo que se conectará con la salida al Lago, donde se construirá un centro pesquero.

VIVIENDAS

El estudio tipológico efectuado reveló que todas las viviendas existentes en **El Hornito**, aún cuando poseen espacios diferenciados, se organizan a partir de una doble crujía, con dormitorios de un lado y espacios sociales y cocina del otro, independientemente del tamaño y número de ambientes.

A partir de este tipo organizativo, se elaboraron 15 modelos de viviendas que fueron presentados a la comunidad, quedando vigentes 8 de las alternativas propuestas para satisfacer las variables presentes.

En materia de diseño constituyen en aporte las pautas sobre protección solar y ventilación, incorporando cubiertas de tejas a los techos y protecciones en las ventanas para minimizar la temperatura interior de las viviendas, además de estudiar la ubicación de cada una de estas, con la finalidad de mejorar su ambiente interno en función de los vientos predominantes y la incidencia de la luz solar.

Para la asignación, además del número de ambientes y metros cuadrados, se manejó el criterio del número de ocupantes como un factor importante para la organización.

En función de este criterio social, a las familias que viven alquiladas o al cuidado, se les asignó viviendas propias, así como a las familias constituidas que se encuentran agregadas a otras.

REUBICACION DE CURVA DEL PATO

Por primera vez en Venezuela se planifica la reubicación de un pueblo rural bajo la premisa de respetar las características de su comportamiento social, mejorando las condiciones de vida de sus habitantes mediante una adecuada producción agrícola.

En el país se conoce la experiencia de incorporar nuevas áreas agrícolas al proceso productivo, con la desintegración de poblados cuyos moradores fueron indemnizados para dar paso a la construcción de obras de infraestructura, pero nunca la mudanza de un pueblo en los términos en que se ha planificado la reubicación de la **Curva de Pato**.

En la ejecución del Proyecto participarían las Facultades de Agronomía y Arquitectura de la Universidad del Zulia: la primera vinculada al diseño del parcelamiento agrícola y la segunda, al de urbanismos y viviendas.

Como aproximadamente 15 años de establecida y conformada por familias dedicadas a las labores agrícolas, esta comunidad debe su origen a un proceso de ocupación de tierras colindantes con el complejo industrial de El Tablazo, generando un pueblo sin ningún rasgo de tipo organizativo que carece de todos los servicios públicos indispensables.

Los productores de la **Curva del Pato** manejan un paquete tecnológico intermedio, en algunos casos deficiente. Se repiten en la zona a los cultivos como la yuca, que ocupan más del cincuenta por ciento del área total sembrada. Todos manejan riego y algunas prácticas como la fertilización, pero desconocemos otras fundamentales para la producción. Por otra parte, no están organizados para el mercado y no reciben ningún tipo de asistencia técnica.

Ante esta realidad, el proyecto de reubicación se orientó a lograr un diseño que permita a la población reafirmar y reforzar su estructura social, estimulando la actividad agrícola mediante la dotación de tierras, servicios y asistencia tecnológica, además de otros programas para incentivar su organización para la producción, compra de insumos, mecanización de la agricultura y comercialización de sus productos.

Básicamente, con este proyecto se cumple la verdadera ausencia de la reforma agraria, al mejorarse el nivel de vida del agricultor por vía de su organización y la satisfacción de requerimientos fundamentales para una convivencia en comunidad, lo que marca una gran diferencia con lo que ha sido tradicionalmente la situación de los trabajadores del campo en el país y Latinoamérica.

DE LA CURVA DEL PATO A VILLA HERMOSA

Como parte de este proyecto, se reubicarán un total de 55 familias, las cuales han participado activamente en el proceso. Entre varias alternativas propuestas para su traslado, fue seleccionada una parcela de terrenos de aproximadamente 200 hectáreas, localizada a seis kilómetros de Los Puertos de Altigracia, en la Vía los Puertos- Quisiro. Se trata de un área en condiciones óptimas para la agricultura, de acuerdo con los resultados arrojados por los estudios topográficos, agrológicos, hidrológicos y agronómicos.

Un aspecto de gran trascendencia cultural para el proyecto y la región, es que por decisión de la propia comunidad, **Curva del Pato** cambiará su nombre por el de **Villa Hermosa**, en homenaje a esa tierra que los albergará para enriquecer el crecimiento de las nuevas generaciones.

Según el desarrollo propuesto, el área ha sido organizada en dos zonas diferenciadas: la del centro poblado, con parcelas que van desde 450 m² a 6 000 m²; y una zona cívica conformada por la plaza principal, escuela instalaciones deportivas y recreativas, casa comunal, un centro de mercado y el centro agrícola, con parcelas de 3, 4 y 7 hectáreas.

Para determinar el tamaño de cada parcela agrícola, fue necesario establecer criterios que permitieran definir una estructura y una organización para racionalizar el uso y distribución de la tierra a fin de lograr la consolidación del centro agrícola al más corto tiempo posible.

A fin de atender a los resultados del estudio agronómico, el análisis de maximización de beneficios al ajuste de las condiciones actuales de los productores, se recomendó un arreglo espacial para los distintos tamaños de parcelas del centro agrícola, cada una de las cuales contará con reservorio de agua y un sistema de riego adaptado a los diferentes cultivos. Para las parcelas del centro poblado se propuso el desarrollo de huertos familiares, básicamente destinados a obtener una producción para el autoconsumo.

CENTRO DE MERCADEO

Para facilitar el desarrollo de las funciones de compra y almacenamiento de insumos, así como de almacenamiento y venta de los productos obtenidos, **Villa Hermosa** contará con un centro de mercadeo.

Se estima que para el sexto año de iniciado el desarrollo, el flujo de productos e insumos a operar desde este centro será considerable, previéndose que puedan colocarse en el mercado 672 toneladas de cilantro, 756 de cebollín, 172 de yuca, 20.6 de pimentón, 1.7 de frijol, 513 de melón, 279 de guayaba, 279 de limón y 89 de lechos. Los volúmenes están expresados en base a una simulación realizada, para ver el comportamiento de la producción.

ORGANIZACIONES Y NUEVAS TECNOLOGIAS

Otro aspecto significativo del proyecto, es el asesoramiento que se brinda a los productores para su organización en cooperativas. Ello les permitirá adquirir insumos a bajo costo y obtener mejores precios en la colocación de sus productos. De igual forma, para garantizar la asistencia técnica, se acordó el apoyo de la Facultad de Agronomía de LUZ, destinándose a una de las parcelas de **Villa Hermosa** a actividades de docencia, investigación y extensión, las cuales contribuirán al desarrollo y consolidación del área.

Se contemplan programas destinados a generar soluciones y nuevas tecnologías relacionadas con diferentes aspectos del proceso de producción de cultivos del ciclo corto, hortalizas de piso y bajo y frutales. Con el programa de extensión, se facilitará a los agricultores los resultados de las investigaciones efectuadas en la parcela experimental.

Esto es de vital importancia para el proyecto, ya que permitirá cumplir con una de las metas del plan en beneficio de los reubicantes y contribuirá para que desde **Villa hermosa** se irradie un cúmulo de experiencias útiles para otros productores en la zona.

CONCLUSIONES

- **El Proyecto** Consolidación de la Zona de Seguridad y Defensa del Complejo Zulia, **es de otra iniciativa que evidencia el interés de la Industria Petroquímica Nacional de armonizar su desarrollo con el bienestar de las comunidades cercanas a su entorno.**

- Operar un parque industrial como el complejo petroquímico de El Tablazo, demanda un esfuerzo sostenido para garantizar la seguridad física del personal, instalaciones y comunidades vecinas. El reto es la convivencia armónica y, en tal sentido. Pequiven realiza importantes acciones orientadas no sólo al logro de sus objetivos empresariales, o al cumplimiento de normativas legales, sino también a su compromiso con el país.
- Por primera vez en Venezuela se emprende un proyecto de reubicación que estimula la participación de las comunidades en la toma de decisiones inherentes al proceso, plasmadas en una obra arquitectónica de características excepcionales que busca la adaptación de la población a un nuevo entorno evitando problemas de desarraigo.
- La concreción de esta obra es un ejemplo de planificación, gracias a la integración de esfuerzos por parte de la comunidad, la industria y la Universidad.
- El modelo de reubicación impulsado se traducirá en un estímulo para el desarrollo social, económico y cultural de las poblaciones involucradas en el proyecto.